

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN por *Juan Antonio Pedreño Frutos*

PRÓLOGO por *José Miguel Embid Irujo*

ABREVIATURAS

## PRIMERA PARTE TECNOLOGÍA DIGITAL Y ACTOS JURÍDICOS SOCIETARIOS

### CAPÍTULO 1 - **ADECUACIÓN DE *BLOCKCHAIN* COMO ENTORNO TECNOLÓGICO PARA LOS ACTOS JURÍDICOS SOCIETARIOS EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES**

MERCEDES FARIAS BATLLE

JOSÉ ANTONIO PÉREZ BASTIDA

#### **I. La revolución tecnológica y el Derecho de Sociedades**

*1. Introducción*

*2. Desafíos jurídicos del Derecho de Sociedades ante el nuevo panorama tecnológico*

#### **II. La tecnología *Blockchain* al servicio de la actividad societaria**

*1. Qué es y cómo funciona la tecnología Blockchain*

A) Funcionamiento

B) Intervenientes en la generación y sellado de la información: los nodos

C) Qué es la "descentralización"

*2. Los fallos de seguridad de la Blockchain*

A) "El problema de los Generales bizantinos"

B) Ataque de denegación de servicio

C) Otras estrategias de ataque a la Blockchain

*3. Límites al buen funcionamiento de Blockchain*

*4. La Responsabilidad por los daños causados como garantía del buen funcionamiento de la cadena de bloques*

*5. La protección de datos como problema*

#### **III. Tipología de *Blockchain*: públicas, privadas o permissionadas e híbridas**

*1. Blockchain pública*

*2. Blockchain privada o permissionada*

A) Qué es una red privada o permissionada

B) Diferencias entre redes privadas y públicas

*3. Blockchain híbridas*

#### **IV. Tipología de actos societarios para los que es válida la *Blockchain***

1. *Presupuestos básicos para la decisión de uso*
2. *Actos societarios adecuados para el uso de Blockchain*
  - A) Constitución de Sociedades
  - B) Aportaciones sociales y desembolsos pendientes
  - C) Convocatoria de las Juntas y registro de socios asistentes
  - D) Derechos del socio y reparto de dividendos

#### **V. Qué tipología de *Blockchain* se adecúa mejor a la gestión de los actos societarios de las sociedades cooperativas y laborales (en general en las PYMEs)**

#### **VI. Bibliografía**

### **CAPÍTULO 2 - DIGITALIZACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LIMITADAS LABORALES**

RAFAEL JORDÁ GARCÍA

#### **I. Evolución de la constitución telemática de las sociedades mercantiles, previa al régimen para las cooperativas y sociedades laborales**

1. *Constitución telemática de sociedades mercantiles a partir de la Ley de Emprendedores*
2. *Avances normativos a nivel europeo: Directiva 2019/1151, de 20 de junio de 2019, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la utilización de herramientas y procesos digitales en el ámbito del Derecho de Sociedades*

#### **II. El Real Decreto 44/2015, de 2 de febrero, en la constitución telemática de las sociedades limitadas laborales y las cooperativas**

#### **III. Constitución telemática de sociedades limitadas laborales con el Real Decreto 44/2015, de 2 de febrero**

1. *Sociedades limitadas laborales: remisión respecto al DUE al Real Decreto 1332/2006, de 21 de noviembre*
2. *Ventajas adicionales al DUE a las que pueden acogerse las sociedades limitadas laborales*
3. *Pros y contras de la utilización de estatutos tipo por las sociedades limitadas laborales*
  - A) Utilización de estatutos tipo
  - B) Tramitación telemática de las sociedades limitadas laborales sin estatutos tipo

#### **IV. Régimen de constitución telemática con el DUE en las sociedades cooperativas**

1. *Ampliación de los datos que deberá contener el DUE para la constitución de una cooperativa de trabajo asociado*
2. *Trámites que la cooperativa puede realizar con el DUE*
3. *Cuestiones no agilizadas: Contenido de la escritura de constitución y los estatutos de la cooperativa*
  - A) Estatutos sociales de la cooperativa
  - B) Acreditación de los desembolsos correspondientes al capital social
  - C) Inscripción en el Registro de Cooperativas

## **V. Bibliografía**

### **CAPÍTULO 3 - LA RELACIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y LAS SOCIEDADES LABORALES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ERA DE LA DIGITALIZACIÓN. ANÁLISIS DE ALGUNAS CUESTIONES GENERALES PROBLEMÁTICAS**

MARÍA MAGNOLIA PARDO LÓPEZ

- I. La incorporación de las nuevas tecnologías a la Administración Pública, un proceso de avance irreversible que requiere respuesta jurídica**
- II. El legislador ante la Administración electrónica o como lo especial cede el paso a lo transversal**
  1. *Una apuesta clara por la Administración electrónica*
  2. *Breve referencia al esperado Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos*
- III. La obligada relación de las personas jurídicas con la Administración Pública por medios electrónicos**
  1. *Tanto monta, monta tanto, electrónico como en papel. A propósito del supuesto especial de subsanación del artículo 68.4 LPAC*
  2. *Las actuaciones presenciales en procedimientos electrónicos*
- IV. Análisis de algunas cuestiones problemáticas de la Administración electrónica que pueden afectar a las cooperativas y sociedades laborales en su condición de personas jurídicas**
  1. *Firma electrónica. A propósito de la STS 762/2021, de 31 de mayo*
  2. *Notificación electrónica*
  3. *A modo de epílogo electrónico: el emplazamiento ante los tribunales y el expediente judicial electrónico*

## **V. Bibliografía**

## **SEGUNDA PARTE**

### **TECNOLOGÍA DIGITAL Y GOBERNANZA CORPORATIVA**

#### **CAPÍTULO 4 - SISTEMAS TELEMÁTICOS DE ASISTENCIA, DELIBERACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESPAÑOLAS**

LUIS HERNANDO CEBRIÁ

##### **I. Consideraciones previas y antecedentes**

- 1. La relevancia de la digitalización de las sociedades mercantiles*
- 2. Antecedentes de la digitalización como cuestión tipológica de las sociedades mercantiles: de las anotaciones en cuenta a la constitución de las sociedades limitadas nueva empresa*

##### **II. La evolución legal de los sistemas telemáticos de asistencia, deliberación y toma de decisiones en los órganos colegiados de las sociedades mercantiles**

- 1. Las sociedades cotizadas y los Código de buen gobierno como punta de lanza de la digitalización del funcionamiento de los órganos colegiados de las sociedades mercantiles*
- 2. El reconocimiento legislativo de la asistencia, la representación y el voto telemático del accionista en las sociedades anónimas*
- 3. El reconocimiento registral de la asistencia, la representación y el voto telemático en las sociedades limitadas*
- 4. Las comunicaciones y la información al socio en las sociedades de capital*

##### **III. El estado de alarma y el impulso de la digitalización en el funcionamiento de las sociedades**

- 1. Su incidencia sobre la asistencia, la deliberación y la toma de decisiones en los "órganos de gobierno" de las sociedades no cotizadas*
- 2. Las previsiones específicas para las sociedades cotizadas*

##### **IV. Nuevos fenómenos en las relaciones entre la sociedad y sus miembros con motivo de la utilización de las herramientas digitales**

- 1. El derecho de asistencia (I): La admisibilidad de las Juntas virtuales*
- 2. El derecho de asistencia (II): el problema de la identificación y la firma digital*
- 3. El derecho de asistencia (III): los terceros de confianza y la tecnología blockchain*
- 4. El derecho de voto: el voto robotizado y los intermediarios financieros*
- 5. El deber de "diligencia tecnológica" de los administradores sociales y el recurso a la "toma de decisiones automatizada"*

##### **V. Perspectivas y reflexiones conclusivas**

##### **VI. Bibliografía**

## **CAPÍTULO 5 - SISTEMAS TELEMÁTICOS DE ASISTENCIA, DELIBERACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS. REGULACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO**

CARMEN BOLDÓ RODA

### **I. Introducción**

### **II. Las nuevas tecnologías de la información y su aplicación a los órganos colegiados de las sociedades cooperativas**

- 1. Aplicación general de las nuevas tecnologías al funcionamiento interno de las cooperativas*
- 2. Aplicación al funcionamiento de la asamblea general*
- 3. Formas de participación*
  - A) Representación
  - B) Asambleas de delegados
  - C) Implantación de nuevas tecnologías y participación de los socios
- 4. Las asambleas telemáticas*
  - A) Planteamiento inicial
    - a) Convocatoria
    - b) Identificación de los asistentes
    - c) Deliberación
    - d) Derecho de voto
    - e) El acta
  - B) Planteamiento posterior según la doctrina de la DGRN (actual Dirección General de Fe Pública y Seguridad Jurídica)
- 5. Autogestión y nuevas tecnologías*

### **III. El funcionamiento de los órganos colegiados de la cooperativa durante la pandemia de la COVID-19**

- 1. Normativa estatal*
  - A) Asamblea General
    - a) Medios necesarios para la participación
    - b) Identificación de los asistentes
    - c) Remisión del acta de la asamblea
  - B) Consejo rector
- 2. Normativa autonómica*
- 3. La regulación de las Juntas telemáticas en las sociedades de capital por la LSC y su influencia en las Asambleas de las Cooperativas*

### **IV. Propuestas de futuro: crisis como oportunidad**

- 1. Normas extraordinarias como orientación para previsiones estatutarias*
- 2. Crisis u oportunidad también en el funcionamiento de las cooperativas*

## **V. Bibliografía**

### **CAPÍTULO 6 SISTEMAS TELEMÁTICOS DE ASISTENCIA, DELIBERACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS SOCIEDADES LABORALES. REGULACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO**

M.<sup>a</sup> DEL MAR ANDREU MARTÍ

#### **I. Consideraciones previas sobre las sociedades laborales como tipo social híbrido y su encuadramiento en la sociedad digitalizada**

- 1. Hacia la transformación digital de las entidades de la economía social*
- 2. Configuración de las sociedades laborales*

#### **II. Sistemas telemáticos de asistencia, deliberación y toma de decisiones en los órganos colegiados de las sociedades laborales**

- 1. Convocatoria de la junta general de las sociedades laborales por medios electrónicos*
  - A) Convocatoria a través de la web corporativa o institucional
  - B) Convocatoria por correo electrónico
  - C) Convocatoria por aplicaciones de mensajería
- 2. Asistencia telemática a las juntas generales de las sociedades laborales*
- 3. Juntas generales de las sociedades laborales exclusivamente telemáticas*

#### **III. Las excepcionales medidas societarias en el funcionamiento de los órganos colegiados derivadas de la pandemia del COVID-19**

- 1. Medidas excepcionales para la celebración telemática de las sesiones de los órganos de gobierno y representación de las sociedades laborales*
- 2. Medidas excepcionales para la adopción de acuerdos por los órganos de gobierno y representación de las sociedades laborales*

#### **IV. Conclusiones y propuestas de futuro**

## **V. Bibliografía**

### **TERCERA PARTE TECNOLOGÍA DIGITAL Y COMUNICACIÓN INTRA SOCIETARIA**

### **CAPÍTULO 7 - EN GENERAL SOBRE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O CORPORATIVA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESPAÑOLAS**

LINDA NAVARRO MATAMOROS

#### **I. Consideraciones previas**

- II. Regulación de la página web institucional o corporativa de las sociedades mercantiles españolas**
  - 1. Consideraciones generales y antecedentes legislativos*
  - 2. Regulación del artículo 11 bis en la Ley de Sociedades de Capital*
  - 3. Regulación del artículo 11 ter en la Ley de Sociedades de Capital*
  - 4. Regulación del artículo 11 quáter en la Ley de Sociedades de Capital*
- III. Particularidades básicas de la página web institucional o corporativa de las sociedades mercantiles españolas**
- IV. La página web de las sociedades cotizadas**
- V. Conclusión**
- VI. Bibliografía**

## **CAPÍTULO 8 - LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O CORPORATIVA EN LA SOCIEDAD COOPERATIVA**

IRENE ESCUIN IBÁÑEZ

- I. La web institucional o corporativa en el marco de la legislación estatal y autonómica sobre sociedades cooperativas**
- II. Configuración jurídica de la web corporativa o institucional de la sociedad cooperativa**
  - 1. Concepto y requisitos*
  - 2. Creación*
  - 3. Modificación, traslado y supresión*
  - 4. Supuestos especiales de responsabilidad derivada del funcionamiento de la página web*
- III. Principales funciones de la web corporativa o institucional en la sociedad cooperativa**
  - 1. Función informativa*
  - 2. Instrumento de comunicación electrónica intrasocietaria*
  - 3. Vía para ejercitar los derechos del socio*
- IV. Conclusiones**
- V. Bibliografía**

## **CAPÍTULO 9 - LA PÁGINA WEB CORPORATIVA O INSTITUCIONAL EN LAS SOCIEDADES LABORALES**

LUZ SÁNCHEZ GARCÍA

- I. Introducción**
- II. Configuración de la página web corporativa en la LSC**
  - 1. Delimitación conceptual de la web corporativa en la LSC*
  - 2. Razón de ser de la web corporativa y su apriorístico carácter idóneo en las sociedades laborales*

**III. Creación y contenido de la página web corporativa. Especial consideración a la web de las sociedades laborales**

- 1. Exigencias legales para la creación de una web corporativa*
- 2. Contenido necesario y voluntario susceptible de publicación en la web corporativa de las sociedades laborales*

**IV. Obligaciones derivadas de la creación de la web corporativa en las sociedades laborales**

**V. Consideraciones finales: ventajas e inconvenientes de la incorporación voluntaria de la web corporativa en las sociedades laborales**

**VI. Bibliografía y documentación**

- 1. Documentos de interés*

**CAPÍTULO 10 - IMPORTANCIA DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES**

ROSALÍA ALFONSO SÁNCHEZ

**I. Radiografía española del desarrollo de la llamada sociedad red (a modo de introducción)**

- 1. El concepto de sociedad red y sus desigualdades*
- 2. Grado de desarrollo de la sociedad red en España*
- 3. La persona en la sociedad en red: competencias y capacidades digitales*

**II. Herramientas digitales en cooperativas y sociedades laborales**

- 1. Incorporación de las tecnologías digitales a la vida societaria*
- 2. Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación por cooperativas y sociedades laborales*
- 3. Tecnologías de la información y de la comunicación y principios orientadores de la economía social*

**III. Bibliografía y documentación**

- 1. Documentos*

**CUARTA PARTE  
TECNOLOGÍA DIGITAL E INTERACCIÓN ECONÓMICA**

**CAPÍTULO 11 - GESTIÓN GLOBAL Y CALIDAD WEB. EL CASO DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO**

JUAN CÁNDIDO GÓMEZ GALLEGO

**I. Introducción**

**II. Revisión de literatura**

- 1. La imagen corporativa y la divulgación de información en internet*
- 2. Índices de calidad en páginas web*
- 3. Gestión en las cooperativas de crédito*



4. *Eficiencia en instituciones financieras*

**III. Metodología**

**IV. Resultados**

**V. Conclusiones**

**VI. Bibliografía**

## **CAPÍTULO 12 - COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES: NOTAS BÁSICAS SOBRE SU VALOR AÑADIDO PARA LAS EMPRESAS EMERGENTES**

FRANCISCO JOSÉ TORRES PÉREZ

**I. Objetivo**

**II. Notas introductorias**

**III. Aspectos jurídicos a valorar en la fase de ideación del proyecto**

**IV. Cuestiones legales básicas de la fase constitutiva o de "empresa"**

**V. Fase de aceleración del proyecto: ideas legales sobre la financiación**

**VI. Nota final: breve apunte legal sobre la salida al "mercado"**

**VII. Bibliografía**

## **CAPÍTULO 13 - LAS COOPERATIVAS DIGITALES**

FRANCISCO JAVIER ARRIETA IDIAKEZ

**I. Introducción**

**II. Contexto que justifica la aparición de cooperativas digitales**

*1. La economía de las plataformas digitales y su vinculación a la economía colaborativa como punto de partida*

*2. "La batalla" por superar la "zona gris" en la calificación de los trabajadores que prestan servicios a través de plataformas digitales como clasificación clásica entre trabajadores por cuenta ajena y trabajadores autónomos*

*3. La problemática de los "trabajos marginales" y sus consecuencias para quién los realiza a través de plataformas digitales*

*4. La cooperativa digital como alternativa y única forma verdaderamente encuadrable en la denominada economía colaborativa en materia de prestación de servicios*

**III. Consideraciones sobre la regulación de las cooperativas digitales**

**IV. Bibliografía**

## **CAPÍTULO 14 - EL RECURSO A LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO COMO MECANISMO DE SUBCONTRATACIÓN EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS**

FRANCISCA FERRANDO GARCÍA

### **I. Introducción**

### **II. El trabajo a través de plataformas digitales: claves para la determinación de la naturaleza de la prestación de servicios**

*1. Interpretación de los indicios de laboralidad en el ámbito de las plataformas digitales*

*2. La apuesta legislativa por la laboralidad de la prestación del servicio de reparto a través de plataformas digitales*

### **III. La cooperativa de trabajo asociado como fórmula alternativa para la externalización de la actividad de las plataformas digitales, tras la "Ley Rider"**

### **IV. Especial referencia a las cooperativas de facturación**

### **V. Reflexión final**